PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Barranquilla, Mayo 31 de 2022

Señor (a)
GABYS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3317361
Cargo del supervisor: Coordinador Programa Vulnerables
Dependencia: CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes (05) Mayo del año 2022

Referencia: No (CO1.PCCNTR.3317361) del año (2022)

CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **8.486.277** de **PUERTO COLOMBIA**, en mi calidad de Contratista del SENA, en (el programa de Vulnerables), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para los (20) contratos la suma de $551.717.892. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Por mensualidades tal y como se discrimina en en el documento anexo al presente proceso, proporcionalmente por el número de días del primer y último mes del contrato.*

Plazo: Será hasta el (30) de (Noviembre) de 2022.

OBJETO:
Impartir formación profesional en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria de la Coordinación de programas especiales del Centro de Comercio y Servicios

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS PROGRAMAS DEFINIDOS POR EL CENTRO.	Se impartieron (2) cursos presenciales de formación complementaria con duración de 40 horas cada uno en el Barrio Carrizal y Villacampo de Malambo. (1) curso virtual complementaria de 40 horas, para completar 120 horas mensuales.	Fotografias Asistencia RMD

2	ENTREGAR AL EQUIPO DE SOFÍA PLUS, LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA ASIGNACIÓN DE ROL Y DISPONIBILIDAD EN EL APLICATIVO	Cursos impartidos: GESTION DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CODIGO. 12230000. BARRIO VILLACAMPO – MALAMBO – 40 HORAS DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA. CODIGO. 41311565 BARRIO CARRIZAL IGLESIA CRISTIANA CAUSA DEL REINO – 40 HORAS EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. CODIGO. 42110153 AMBIENTES VIRTUALES - 40 HORAS	E-mail remitido a la coordinación de programas de vulnerables donde se informo sobre la programación de a formación del mes de Mayo de 2022. Se ejecutó (1) formación en espacios virtuales con el CODIGO. 42110153 Clase sincrónica a través del GOOGLE MEET Se ejecutaron (2) formaciones presenciales. CODIGO. 12230000. CODIGO. 41311565 Evidencias con fotos, registró de asistencia y trabajos realizados por los aprendices
3	HACER LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CURSOS ASIGNADOS.	Se tomaron evidencias de aprendizaje.	Trabajo en Grupo Ensayo Trabajo coolaborativo presencial Capturas sección sincrónica MEET
4	SEGUIMIENTO A LA FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	Se hizo retroalimentación Feed-back de los conocimientos impartidos	Clases presenciales – Clases en espacios virtuales - Simulación de caso

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9434831262**, del operador **APORTES EN LINEA,** correspondiente al periodo **ABRIL DE 2022** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en **(28)** folios

Cordialmente,

Firma
CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO
Contratista
C.C. No. 8.486.277 de Puerto Colombia

Recibí a satisfacción:

Firma
GABYS AMAYA GALVIS
Supervisor(a) Contrato (CO1.PCCNTR.3317361) del año (2022)
Coordinador Programa de VULNERABLES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS - COORDINACION POBLACIONES ESPECIALES

DOCENTE: CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO
C.C.: 8.486.277 DE PUERTO COLOMBIA

MES: 31-may-22
TEL: 3022559492

CURSOS PROGRAMADOS:

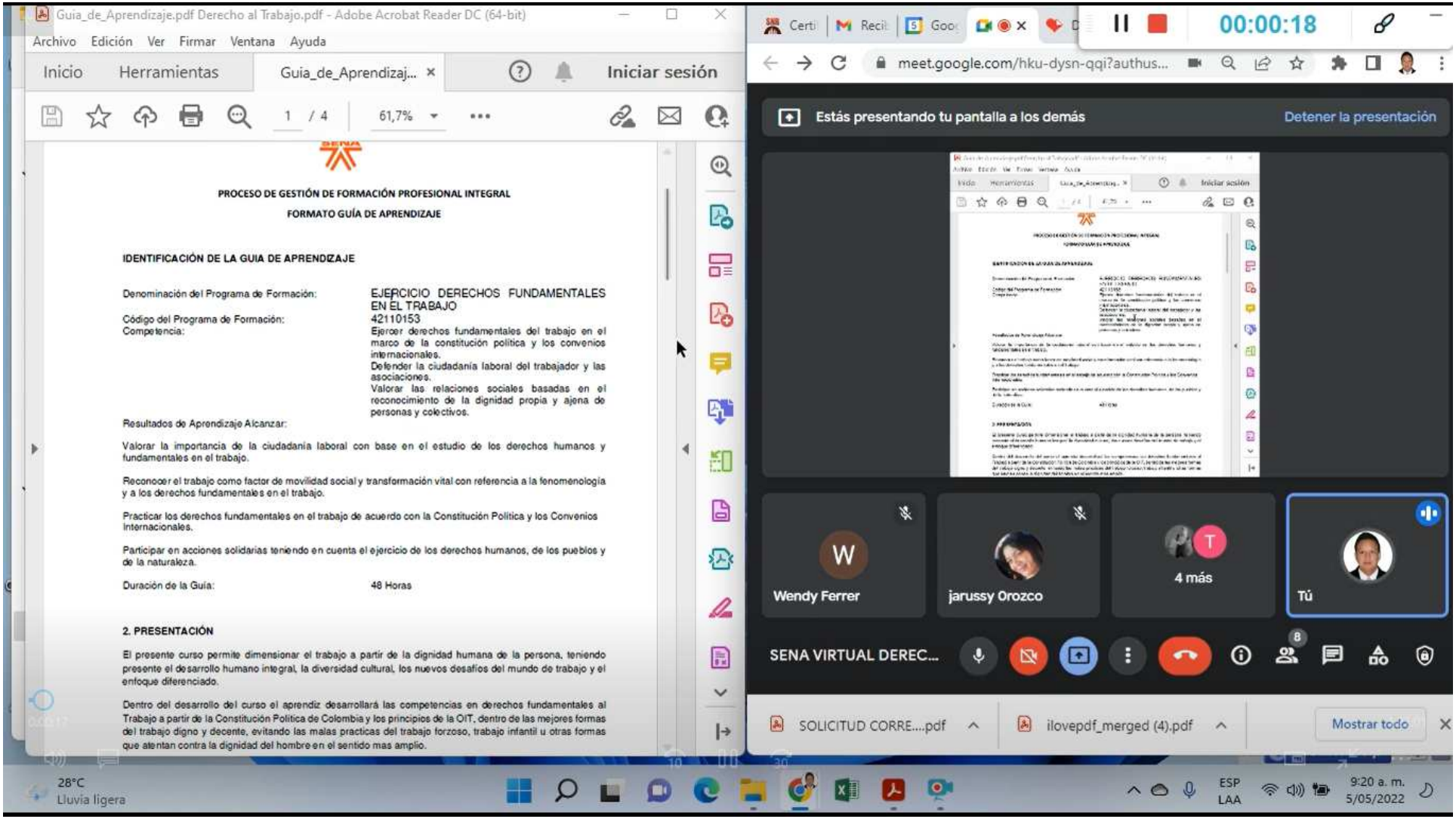
No. Orden	Nombre Curso Largo o Corto	Módulo de Formación	Desde 1-24	Hasta 1-24	Desde d/m/a	Hasta d/m/a	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	Am biente	Fin
1	GESTION DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Código: 12230000	FORMACION COMPLEMENTARIA	13:00	18:00	04/05/22	26/05/22	40			X	X				VILLA CAMPO MALAMBO - PRESENCIAL	
2	DESARROLLO DE CAPACIUDADES PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA Código: 41311565	FORMACION COMPLEMENTARIA	7:00	12:00	06/05/22	28/05/55	40					X	X		IGLESIA CRISTIANA PO CAUSA DEL REINO CARRIZAL - PRESENCIAL	
3	EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO (VITUAL) Código: 42110153	FORMACION COMPLEMENTARIA	13:00	18:00	02/05/22	24/05/22	40	X	X						AMBIENTES VIRTUALES	
						TOTAL	**120**									

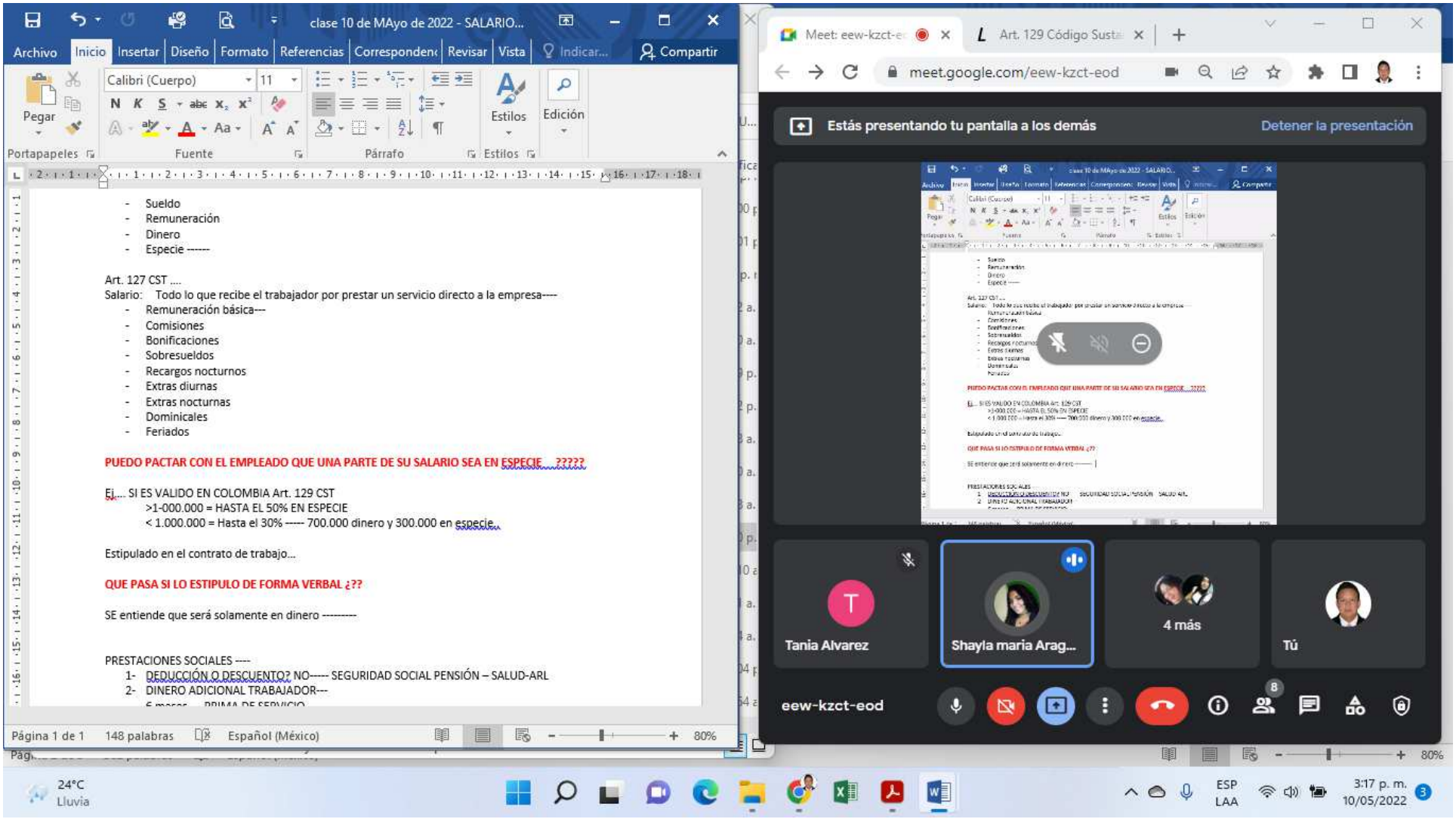
OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)

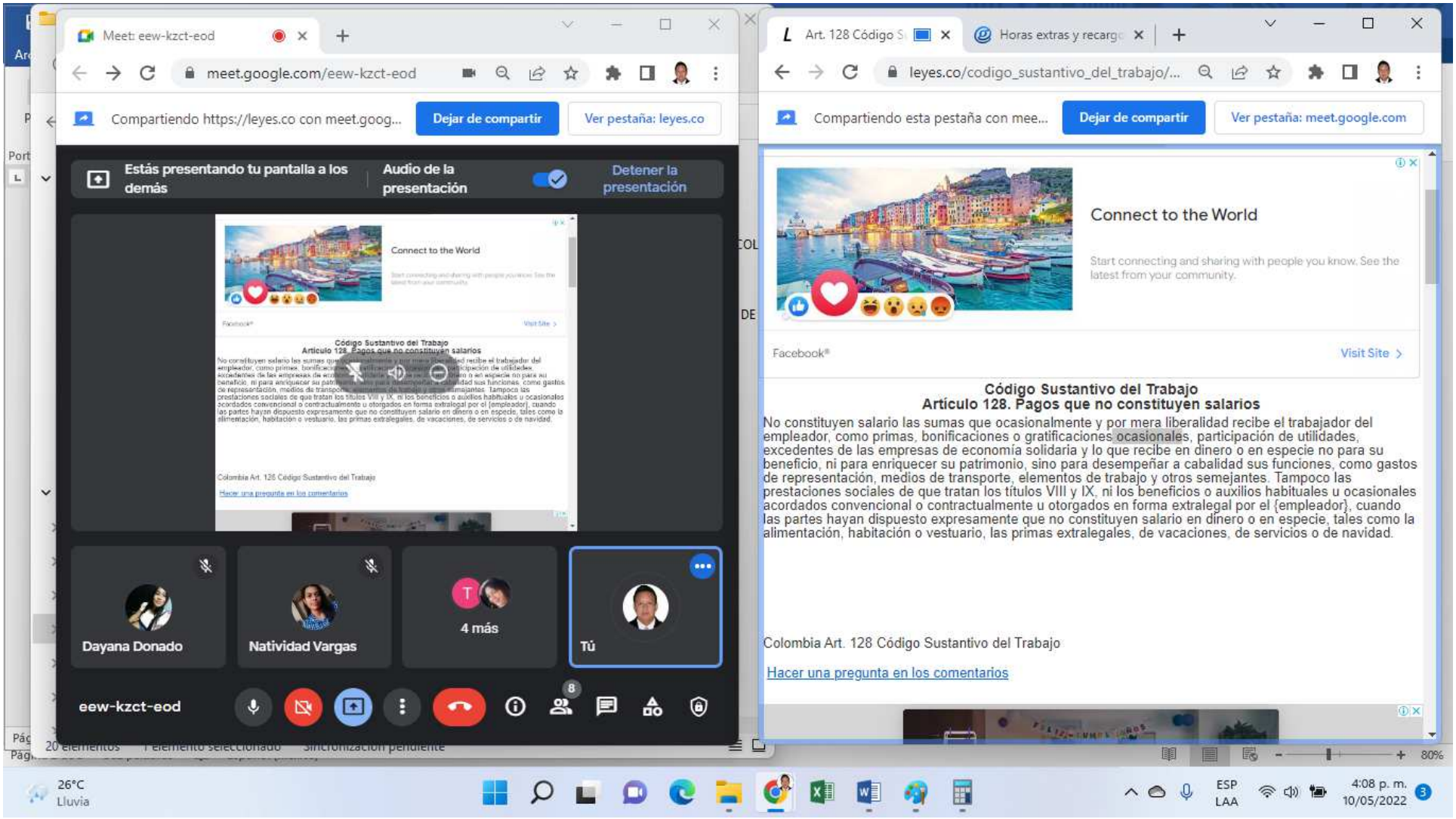
Activ.	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	Hasta 1-24	L	M	M	J	V	S	D	F
Total SOFIA												

Actividad:

1. Seguimiento a Alumnos
2. Preparación de Sesiones
3. Inducción General
4. Participación Comités Evaluación Alumnos
5. Participación Equipo Pedagógico del Centro
6. Atención Alumnos fuera de Sesiones Principales
7. Permiso Sindical
8. Reconocimiento y/o autorización de programas
9. Centros Provinciales
10. Puntos de Atención Empresarial
11. Acciones de Ley 344
12. Eventualidades
13. Capacitación de Equipos Técnicos
14. Caracterización Ocupacional
15. Mapa Funcional
16. Elaboración de Normas de Competencia Laboral
17. Verificación de Normas de Competencia Laboral
18. Evaluación del Desempeño de Trabajadores
19. Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño
20. Orientación de Actividades Culturales
21. Actividades Administrativas
22. Compensatorio por Trabajo Dominical
23. Giras Educativas
24. Incapacidad
25. Licencia
26. Permiso
27. Evaluación de Competencias
28. Homologación
29. Tutorías
30. Tutorías al Emprendedor
31. Validación


Guia_de_Aprendizaje.pdf Derecho al Trabajo.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas Guia_de_Aprendizaj... Iniciar sesión
1 / 4
61,7%
PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE
IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE
Denominación del Programa de Formación: EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
Código del Programa de Formación: 42110153
Competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. Defender la ciudadanía laboral del trabajador y las asociaciones. Valorar las relaciones sociales basadas en el reconocimiento de la dignidad propia y ajena de personas y colectivos.
Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
Duración de la Guía: 48 Horas
2. PRESENTACIÓN
El presente curso permite dimensionar el trabajo a partir de la dignidad humana de la persona, teniendo presente el desarrollo humano integral, la diversidad cultural, los nuevos desafíos del mundo de trabajo y el enfoque diferenciado.
Dentro del desarrollo del curso el aprendiz desarrollará las competencias en derechos fundamentales al Trabajo a partir de la Constitución Política de Colombia y los principios de la OIT, dentro de las mejores formas del trabajo digno y decente, evitando las malas practicas del trabajo forzoso, trabajo infantil u otras formas que atentan contra la dignidad del hombre en el sentido mas amplio.
00:00:18
meet.google.com/hku-dysn-qqi?authus...
Estás presentando tu pantalla a los demás
Detener la presentación
Wendy Ferrer
jarussy Orozco
4 más
Tú
SENA VIRTUAL DEREC...
SOLICITUD CORRE....pdf
ilovepdf_merged (4).pdf
Mostrar todo
28°C
Lluvia ligera
ESP
LAA
9:20 a. m.
5/05/2022


clase 10 de MAyo de 2022 - SALARIO...
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño
Formato
Referencias
Corresponden
Revisar
Vista
Indicar...
Compartir
Pegar
Calibri (Cuerpo)
11
Estilos
Edición
Portapapeles
Fuente
Párrafo
Estilos
- Sueldo
- Remuneración
- Dinero
- Especie ------
Art. 127 CST
Salario: Todo lo que recibe el trabajador por prestar un servicio directo a la empresa----
- Remuneración básica---
- Comisiones
- Bonificaciones
- Sobresueldos
- Recargos nocturnos
- Extras diurnas
- Extras nocturnas
- Dominicales
- Feriados
PUEDO PACTAR CON EL EMPLEADO QUE UNA PARTE DE SU SALARIO SEA EN ESPECIE ?????
Ej... SI ES VALIDO EN COLOMBIA Art. 129 CST
>1-000.000 = HASTA EL 50% EN ESPECIE
< 1.000.000 = Hasta el 30% ----- 700.000 dinero y 300.000 en especie
Estipulado en el contrato de trabajo...
QUE PASA SI LO ESTIPULO DE FORMA VERBAL ¿??
SE entiende que será solamente en dinero ---------
PRESTACIONES SOCIALES ----
1- DEDUCCIÓN O DESCUENTO? NO----- SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN – SALUD-ARL
2- DINERO ADICIONAL TRABAJADOR---
Página 1 de 1
148 palabras
Español (México)
80%
Meet: eew-kzct-e
Art. 129 Código Susta
meet.google.com/eew-kzct-eod
Estás presentando tu pantalla a los demás
Detener la presentación
Tania Alvarez
Shayla maria Arag...
4 más
Tú
eew-kzct-eod
24°C
Lluvia
ESP
LAA
3:17 p. m.
10/05/2022


Meet: eew-kzct-eod
meet.google.com/eew-kzct-eod
Compartiendo https://leyes.co con meet.goog...
Dejar de compartir
Ver pestaña: leyes.co
Estás presentando tu pantalla a los demás
Audio de la presentación
Detener la presentación
Connect to the World
Código Sustantivo del Trabajo
Artículo 128. Pagos que no constituyen salarios
Colombia Art. 128 Código Sustantivo del Trabajo
Hacer una pregunta en los comentarios
Dayana Donado
Natividad Vargas
4 más
Tú
eew-kzct-eod
Art. 128 Código S
Horas extras y recarg
leyes.co/codigo_sustantivo_del_trabajo/...
Compartiendo esta pestaña con mee...
Dejar de compartir
Ver pestaña: meet.google.com
Connect to the World
Start connecting and sharing with people you know. See the latest from your community.
Facebook®
Visit Site
Código Sustantivo del Trabajo
Artículo 128. Pagos que no constituyen salarios
No constituyen salario las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del empleador, como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participación de utilidades, excedentes de las empresas de economía solidaria y lo que recibe en dinero o en especie no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, como gastos de representación, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes. Tampoco las prestaciones sociales de que tratan los títulos VIII y IX, ni los beneficios o auxilios habituales u ocasionales acordados convencional o contractualmente u otorgados en forma extralegal por el {empleador}, cuando las partes hayan dispuesto expresamente que no constituyen salario en dinero o en especie, tales como la alimentación, habitación o vestuario, las primas extralegales, de vacaciones, de servicios o de navidad.
Colombia Art. 128 Código Sustantivo del Trabajo
Hacer una pregunta en los comentarios
80%
26°C
Lluvia
ESP
LAA
4:08 p. m.
10/05/2022


BE BRAVE





Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



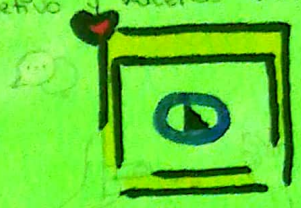
Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

GAMIFICACIÓN

La gamificación es una técnica de diseño que consiste en utilizar elementos característicos de los juegos aplicados en un contexto no lúdico. Con el fin de incrementar la motivación de los personas para conseguir un objetivo y hacerlas vivir una experiencia gratificante.



Componentes de un Sistema gamificado



Diseño de juego



Diseño gráfico



programación



Narrativa



Experiencia de usuario

Elementos básicos de la gamificación



Premios



Mecánicas



Badges



medallas



recompesas



Ranking

Dinámicas

aprendizaje

Estética

identidad

diseño visual

Servicio Nacional de aprendizaje

SENA

DIGNIDAD HUMANA

Licenciado : Ciro Huertas

Integrantes: María Mendoza chica

María Reyes Ortega

Asignatura: Gestion de talento humano

Mayo 11 /2022

Malambo

Atlantico

Escaneado con CamScanner

Introducción

Los derechos humanos abarcan todos los aspectos de la vida de las personas, por lo que son Inherentes y Universales. Es decir el hecho de ser Persona, implica que se es portador de los derechos Sin importar su Origen, sexo, religión, lengua etnia o cualquier otra característica. Razón por la cual, los derechos humanos están encaminados a permitir que todos los seres humanos Construyan su propio plan de vida en escenarios que garanticen la libertad, igualdad y respeto por la dignidad humana. Este módulo abordará los aspectos básicos de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, el derecho a la igualdad y a la no discriminación y finalmente cerrará con el tema de las poblaciones de especial protección constitucional, que abarcan todo el contenido de la garantía y respeto por los derechos.

Escaneado con CamScanner

ASPECTOS GENERALES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Contiene

DERECHOS HUMANOS

Mediante la revisión de los siguientes contenidos

- Aproximación a los Derechos Humanos
- Principios de los Derechos Humanos
- obligaciones del estado que se derivan de los Derechos Humanos
- Mecanismos nacionales de protección de los Derechos Humanos

DERECHOS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Comprende

- Igualdad
- Discriminación

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Comprende

- El Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Función de las Naciones Unidas

POBLACIÓN ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Derechos de

- Los niños, niñas y adolescentes
- Los adultos mayores
- Las mujeres
- La población en condición de discapacidad
- Las víctimas
- La población indígena
- La población afro descendiente
- La población Rrom
- La población LGBTIC discriminación
- La ciudadanía en general.

Escaneado con CamScanner

"Derecho a la Dignidad Humana"

El derecho a la Dignidad Humana es conocido como un Derecho Fundamental autonomo.
La Dignidad Humana es la facultad que Tiene Toda persona de exigir de los demás un Trato acorde con su condición humana.
La Corte Constitucional ha determinado que la Dignidad Humana no es más que el Merecimiento de un Trato especial que Tiene Toda persona por el hecho de Ser Tal.
La Dignidad Humana es el Derecho que tiene toda persona de ser valorado como Sujeto individual y social, en igualdad de Circunstancias, con sus caracteristicas y condiciones particulares, por el Solo hecho de ser persona.
La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que Todas las personas son libres e iguales en derechos; es decir, da reconocimiento a la Dignidad Humana, plasmada en Tratados internacionales, asi como en Diversas Legislaciones. Pero ¿a que se refiere esa dignidad? A la protección y a la garantía de "Que Cada Ser Humano Constituya la base del Estado de Derecho; derive del respeto a uno mismo y a los demás.

Trinidad Orozco O
Gestión de Talento Humano

Escaneado con CamScanner

TRABAJO DE GAMIFICACION Y DERECHOS HUMANOS

Stella Villarreal Marquez

Escaneado con CamScanner

Gamificacion

Concepto

Gabe Zicherman y Cristopher Connigaam 2011 Tratan el concepto de Gamificacion en su obra gamification by Design la define como un proceso Relacionado con el pensamiento del jugador y las tecnicas del juego para atraer a los usuarios y resolver problemas.

Elementos

para Entender mejor la gamificacion y sobre todo su uso en el ambito de la educacion es necesario conocer una serie de elementos los cuales son Base del juego mecanica estetica idea del juego conexion juego jugador

Consumo del juego

Segun los datos analizados por la Consultora de medios nielsen jugar en la Red social es la segunda actividad online mas popular en Estados Unidos poco tiempo despues de facebook con mas de 500 millones de usuarios

Aplicacion

Son numerosos los ejemplos que podemos encontrar de gamificacion en el ambito de la educacion los cuales encontramos **Help:** Es una plataforma donde conversan todo tipo de Estudiantes En el sitio se plantean preguntas a los que imposible dar una respuesta

Re-mission: Esta ayuda a las Personas para dar le actividades del autocuidado

Sistema Greenify se Trata de un juego con estetica de red social en la que se Busca que el jugador adquiera conocimiento sobre el medio ambiente

Escaneado con CamScanner

Dignidad humana

La dignidad humana es un tema extenso y difícil de reconocerlo.

Es un atributo de toda persona sea individual o colectiva.

Dicho esto, dignidad humana significa que un individuo sien respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado. Implica la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que ellos derivan.

En el modo de pensamiento cristiano los seres humanos nacen dignos, pero apartir del pecado original con los q son concebidos (el coito) y sus elecciones de vida, deberá resarcirse, expiar y recuperar su dignidad para alcanzar la vida eterna cuando mueran.

Escaneado con CamScanner

Servicio Nacional de aprendizaje

SENA

GAMAFICACIÓN

Licenciado: Ciro Huertas

Integrantes: Maria Mendoza chica
Maria Reyes ortega

Asignatura: Gestion de talento humano

Mayo 11 / 2022

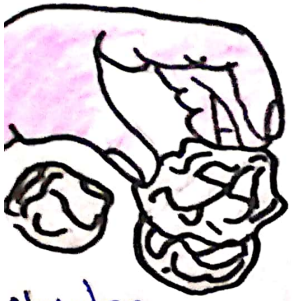
Malambo

Escaneado con CamScanner

Gamificación

Elementos del juego

Retos y juegos con pelotas de papel



Recompensas



Insignias



Logros



Trofeos



Regalos



Dinero

Niveles



Competición

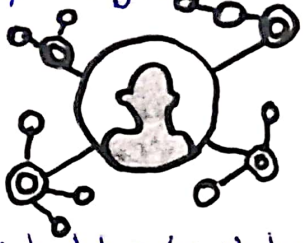


Colaboración



Tipo de usuario

Socializador/trabajador red



Espíritu libre/Explotador



Triunfador/consumidor



Filantrópico/Auto-buscador



Jugador Disruptor



Motivación

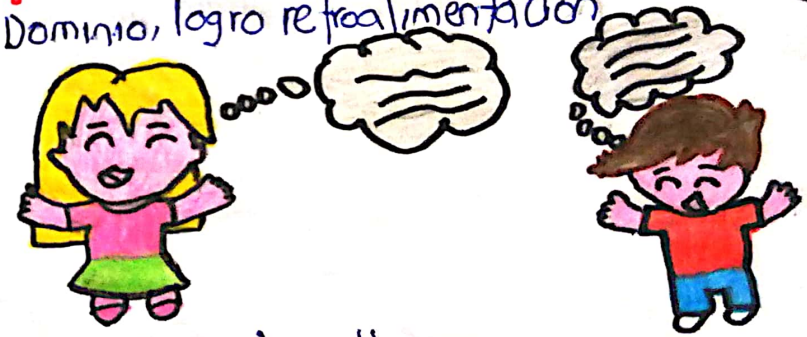
Relación estatus, conexiones



Autonomía elección creatividad



Dominio, logro retroalimentación



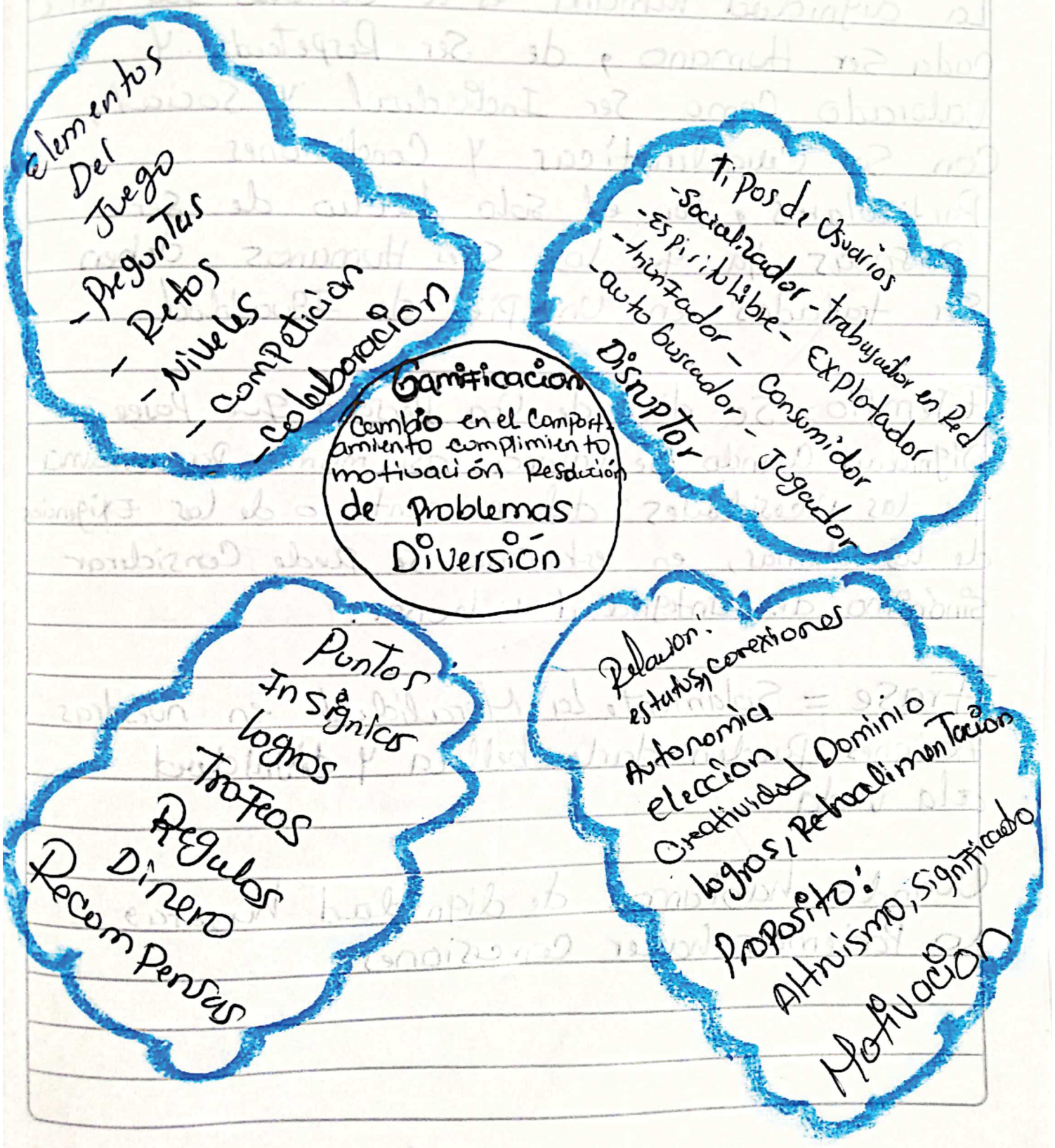
Propósito, altruismo significado



Escaneado con CamScanner

Mayte Orozco

Mapa Conceptual Gamificación.



Escaneado con CamScanner

Hayte Orozco

Dignidad Humana.

La dignidad humana es el derecho que tiene cada Ser Humano, de Ser Respetado y Valorado Como Ser Individual y Social, Con Sus Caracteristicas y Condiciones Particulares, Por el solo hecho de Ser Personas Ya que los Seres Humanos deben Ser tratados en Un Pie de Igualdad

Ejemplo= Se dice de Una Persona que Posee Dignidad Cuando Se Valora asi misma Por encima Por las Necesidades del momento o de las Exigencias de los demás, en est caso se Puede Considerar Sinónimo de Integridad u honor.

Frase = Solamente La Moralidad en nuestras Acciones Pueden darle belleza y dignidad ala vida

Cuando hablamos de dignidad humana, No Podemos hacer Concesiones

Escaneado con CamScanner

Angelis Gonzalez

Compromiso

¿Que es la Gamificación?

R/ La gamificación consiste en utilizar herramientas lúdicas en entornos no recreativos, con el fin de incrementar la motivación, concentración y esfuerzo de manera divertida.

Gamificación en la educación

Se trata de aprender jugando. Es decir, adoptar la estrategias didácticas de un tema o unidad de estudios a herramientas lúdicas

Qué debemos hacer

1. Definir los objetivos de aprendizajes
2. transforma el aprendizajes en un juego (trivia, cartas, vol(").
3. Crear un reto
4. Establecer normas muy claras.

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA PARA LA APE

Nombre de la formación	Gestión de talento Humano.	Nombre del Instructor	Ciro Huertas.	Grupo N°	
Lugar donde se da la formación:					
Fecha de la Caracterización		Codigo		Estado de la ficha	FORMACION
Fecha de inicio		Fecha de finalización		Horario	Mierc 4 Jueves 2pm a 4
Lugar donde se da la formación	Casa Juvenil Villa Campo.	Municipio y/o Barrio	Malambo.	Dirección	
Nombre del líder del grupo	Biviana Cepeda (leidy del toro).			Entidad que solicita formación	

ID	NUMERO	expedicion	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	TELÉFONO	CORREO	TIPO DE POBLACIÓN	PERTENECE A RED UNIDOS	DIRECCIÓN O BARRIO DONDE RESIDA
C.	1007[illegible]211	Malambo	Mariaisabel Reyes ortega	16-01-2001	Corozal-Sucr	3002794165		Madre Cabeza de Hogar		Calle 15A 1BBB El Carmen
C.	1002220[illegible]		Maria Alejandra Chica	16-11-[illegible]	B/quilla	3053260[illegible]	Zarley2@hotmail.com			Cra 1C # 19-07 el carmen
C.	1042[illegible]4[illegible]		Karolay Mendoza Zambrano	22-03-94	B/quilla	3013878[illegible]	Kheycandy0608@gmail.com			Cra 1C # 15-07 el Carmen
	1048276419	Malambo	Mireles Barros Santos	31-07-88	Cordoba	3016920[illegible]	Mirelesbarros@hotmail.com	Buenaventura		Carrera 1 Sur 3 V 82-48 Brisas
	32857988	Malambo	Trinidad Orozco Orozco	09-10-73	Bolivar	3003606690	Trinidad0910@gmail.com	Sisben 1		Calle 10 C # 1 Sur - 24 - Bellavista
	1048[illegible]861	Malambo	Williams pascual Nuñez	01-02-89	Malambo	3208805[illegible]	edgardo[illegible]@hotmail.com	[illegible]		Cra 1b 21-39 Juan 23
	1002698547	Malambo	Erika Paola Maestre Ciro	27.06.2000	S. Marta	3003[illegible]	Paolitamaestre@gmail.com	Sisben	Desplazado	Cra 3B Sur 18-38 Milagros
	1001829685	Malambo	Veronica Patricia Ortega Araujo	25.10-2000	B/quilla	3144261425	ortegaaraujo2019@hotmail.com			Calle 10c 3A sur 80. Bellavista
	1002[illegible]970	Malambo	Angelis paola Gonzalez T.	25.04/[illegible]	Barranquilla	3145[illegible]	[illegible]@gmail.	Sisben		Kr. 3A Sur #16 - 58 la Fe
	1042[illegible]45[illegible]	Soledad	Katherin Gutierrez Palma	30.12.99	Barranquilla	3043510[illegible]	Julieth@[illegible].com	Sisben	Desplazado	Calle 5A Sur 11 los milagros
	1149038936	Malambo	Norelis Beatriz torres Iglesias	05-04-92	Malambo	3145127[illegible]		Sisben		K. 3A Sur #16-58 la Fe
	1.04[illegible]979[illegible]	malambo	Greisy Rivera Pardo	[illegible]	[illegible]	3005[illegible]	Greisyriverapardo	Sisben		K. 4a Sur 16-27
	2270325	Barranquilla	Garcia Pardo Gomez	20 Dic	Barranquilla	3005[illegible]	Greisyriverapardo	Sisben		K. 4a Sur 16-27
	32613258	Malambo	Adriana Milena Beltran Rojas	10-19-1980	B/quilla	3003007315	adrianamilenabeltranrojas@gmail.com	Sisben		Cra 7-04 Bellavista
	1193224270	Malambo	Tatiana Yolanda Correa Moreno	27-11-91	Malambo	3245129[illegible]	[illegible]@gmail.com	Sisben		cra 15 7-04 Bellavista
	1048265430	Malambo	Sanby Orozco Rambao	23-08-03	B/quilla	3003[illegible]	orozcosanby@gmail.com	Sisben		Calle 25 a # 20 a 64
	55301276	B/quilla	Rosa Cruz Vasquez	01-02-84	B/quilla	3016216558	Rochimaria2016@gmail.com	Sisben		K 1A # 22-09
	1002235[illegible]	Malambo	Thays Tinete Salcedo	08-03-[illegible]	Malambo	3216519099	Tsinete08@gg.	Sisben		K 1 A # 2 - B

SENA | siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3

CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL:	8 Atlántico	CENTRO DE FORMACIÓN:	9302 Centro de Comercio y Servicios	CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: GESTION DEL TALENTO HUMANO - VLLACAMPO MALAMBO

NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (APLICA PARA PRUEBAS Y MATRICULA)

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	32857988	Trinidad ---	Orozco Orozco		Trinidadorozco0910@gmail.com	3003606680	Trinidad O.
2	CC	1042434568	Katherin Gutierrez	Gutierrez Palma			3043510402	Katherin
3	CC	1043125003	Jhorleinis Isabel	Venegas Mena		jhorleinisVenegas27@gmail.com	3043663044	Jhorleinis Venegas
4	CC	1007183411	Maria Isabel	Reyes ortega		[illegible]	3002794165	Maria Reyes
5	CC	1193221270	Tatiana	comeg mercado		Tatiana4-comes1270@hotmail.com	324 322 9380	Tatiana Comes
6	CC	1002230422	Karla Mendoza	Chica		Zarley nicol 4123@gmail.com	3053607285	Karla
7	CC	1048265430	Sainby	Orozco Rambao		orozcoasainy@gmail.com	3003277112	Sainby
8	CC	1042454260	Arley patricia	delgado Altamar		Delgadoarley18@gmail.com		Arley Delgado M.
9	CC	1001824683	Veronica	Ortega Araujo		ortegaaraujo2019@hotmail.com	3144261425	Veronica
10	CC	22738351	Wohemy Carlina	Carlines Reyes		Sheylapuky@gmail.com	3022551458	Wohemy
11	CC	1.149.438.436	Nordis Beatriz	TORRES IGLESIAS			3145127748	Nordis Torres
12	CC	1002887940	Angelis paola	Gonzalez Iglesias			3145127748	Angelis G
13	CC	1048288[illegible]	GregiSr	Rivera Pardo		GregiSrRiverapardo@gma.	3007526712	GregiSr
14	CC	32701325	GreCia	Pardo Gomez		GregiSrRiverPardo@gmail		GreCia
15	CC	32.693.258	Adriana Milena	Beltran Rojas	adrianamilenabeltranrojas@gmail.com		3003007315	Adriana Beltran
16	C.C.	1048264173	Yoselen	Gonzalez		Gonzalezyoselen14@gmail.com	3002819384	Yoselen Gonzalez
17	CC	1002231344	Stella	Villareal Marquez		Villarrealstella88@gmail.com	3243384695	Stella Villareal
18	CC	1048324351	Katherin Herrera	Herrera Suarez		Herrera Kathe31@gmail.com	3004962060	Katherin H S
19	CC	1002229805	Mayte Orozco	Orozco Buzon		Maiteorozco87@gmail.com	3248697750	Mayte
			yulispaola	Vertate			3233790	Paola Yulis

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

Escaneado con CamScanner